

# Acreditación de instituciones y actividades. Problemas, desafíos y propuestas

*Dr. Luis Ruso*<sup>1</sup>

## Introducción

En nuestro país, el proceso de promoción y control de calidad de los productos y servicios se va concretando progresivamente, a través de mecanismos de demanda social y de políticas gubernamentales y universitarias.

En tal sentido, se reconoce que la actual realidad profesional y asistencial demanda un aprendizaje permanente, ajustado a las necesidades y el desarrollo individual de los profesionales.

En el área de su competencia, la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, asumiendo las responsabilidades que establece su ordenanza y cumpliendo con las directivas del Claustro, a través del Comité de Educación Médica Continua de la Escuela de Graduados, ha propuesto generar un sistema nacional de Educación Médica Continua (EMC) y concretar actos de acreditación de las actividades educativas, valorando la selección de sus contenidos (temáticos), su metodología y con objetivos bien definidos, cuyo producto final deberá tener el debido reconocimiento académico, en función de un futuro proceso de recertificación.

La propuesta implica la creación de una estructura de carácter nacional e inter-institucional con las bases jurídicas y económicas necesarias, en la cual las sociedades científicas deben desempeñar un papel fundamental en el

proceso de docencia e investigación en todo su espectro.

El impacto en términos de formación y de calidad asistencial que puede generar la puesta en marcha de un sistema de este tipo exige una profunda reflexión por parte de las sociedades científicas, respecto a las posibilidades de afrontar dicho compromiso en términos de sus roles, responsabilidades con el sistema y relacionamiento con las demás instituciones

El presente informe es el producto de una serie de actividades sobre este tema generadas por la Escuela de Graduados, en las cuales ha participado la Sociedad de Cirugía.

## Definiciones

La EMC debe ser vista como un proceso constituido por el conjunto de actividades teóricas y prácticas tendientes a mantener el ejercicio profesional en el más alto nivel, desde el fin de la formación curricular de pre y postgrado, hasta el cese de la actividad profesional, con el propósito de mantener una alta calidad asistencial, que redunde en una mejor calidad de vida de la población. Debe comprender los aspectos técnicos y humanísticos de la profesión y enmarcarse en el proceso de educación continua del equipo de salud. Será una responsabilidad compartida entre los médicos y las instituciones y se deberá garantizar la accesibilidad a estas actividades, evaluando su impacto y re-actualizando el proceso.

Asimismo, se entendería por acreditación un acto de reconocimiento público de una institu-

1. Profesor Adjunto de la Escuela de Graduados. Facultad de Medicina. Comité de Educación Médica Continua.

Correspondencia: Dr. Luis Ruso, FACS, Escuela de Graduados. Hospital de Clínicas. Av. Italia s/n. Piso 20. Montevideo, Uruguay. E-mail: lruso@chasque.apc.org

**Tabla 1.** Normas de acreditación. Bases conceptuales imprescindibles

- Objetivos claros.
- Modo de selección de contenidos.
- Enfoque interdisciplinario.
- Metodología educativa interactiva.
- Cuerpo docente.
- Evaluación.
- Control de asistencia.
- Estructura técnico-administrativa.

ción y sus actividades de EMC en tanto cumplan ciertas normas establecidas, como producto de un proceso de evaluación

Por tanto, **la acreditación será una herramienta de control de calidad y más importante aún, de orientación del proceso de EMC.** De forma sintética, se trata de establecer un marco normativo (estándares) explícitos, susceptibles de ser verificados periódicamente, cuyo cumplimiento conduce a la acreditación.

## Los problemas

Ningún título habilitante garantiza el desempeño idóneo e indefinido del ejercicio de la medicina y sus especialidades. La competencia profesional decrece en forma progresiva e inexorable, si no se hace un esfuerzo continuo de actualización.

Las actividades de EMC en nuestro país son numerosas y variadas. La mayoría se cumplen en el ámbito de la Facultad de Medicina y las sociedades científicas, aunque en los últimos años se han incorporado otras organizaciones privadas. Es habitual la superposición y la falta de coordinación temática de las mismas.

Un problema fundamental es el desconocimiento de la realidad actual. Se ignora la inversión económica que realiza el sistema. No se ha establecido la racionalidad de este gasto, así como los resultados obtenidos en términos de EMC, cambios en el nivel profesional y en la calidad de la atención médica.

Asimismo, las instituciones responsables (sociedades científicas, organismos asistenciales, etcétera) carecen de estructuras estables responsables de la EMC, capaces de desarrollar programas a mediano y largo plazo.

Las actividades generalmente no se ajustan a

requisitos básicos, en cuanto a selección de contenidos, metodología, evaluación e interdisciplinariedad.

La especialización en todas las áreas del conocimiento médico, ha ido acentuando el aislamiento de las disciplinas entre sí.

Por otra parte, el esfuerzo de quienes participan en las habituales actividades de EMC no se ve reflejado en el momento de juzgar los méritos de un aspirante a un cargo docente o asistencial. De hecho, las actividades de EMC casi no son contempladas en los reglamentos de concursos.

Por último, se vinculan a este problema hechos de enorme significación política.

Nuestro medio está ampliamente receptivo para iniciar este proceso. A nivel internacional, la acreditación se aplica desde hace años en algunos países y actualmente se extiende rápidamente en los países del Mercosur, integrada a los procesos de control de calidad de instituciones y servicios.

## Los desafíos

El Comité de Educación Médica Continua de la Escuela de Graduados entiende que la acreditación puede ser una herramienta adecuada para mejorar la calidad de la EMC, porque contiene un enorme potencial de impacto sobre el proceso enseñanza-aprendizaje y en la generación y transmisión del conocimiento médico. Su aplicación puede provocar cambios sustanciales y trascendentes en el funcionamiento de las instituciones docentes, científicas y asistenciales, y por consecuencia en el ejercicio profesional.

En definitiva, se trata de propiciar un cambio cultural –a través de la educación– dirigido a mejorar la calidad de los recursos humanos en salud, para brindar a la comunidad el más alto nivel de asistencia.

Es un desafío mayor la creación de un sistema nacional de EMC centrado en el organismo docente (Facultad de Medicina–Escuela de Graduados) con un rápido efecto integrador de los demás protagonistas, en particular las sociedades científicas, las organizaciones asistenciales y los gremios, que trabajarán dentro de un mar-

co de notoria autonomía; a través de un conjunto de normas (tabla 1). Estas constituyen la base del reconocimiento académico de instituciones y sus actividades, que permitan luego abordar en forma global el difícil objetivo de la recertificación de los profesionales médicos.

Una tarea fundamental dentro del sistema será evaluar las actividades de EMC de modo de acreditar su calidad en base a un conjunto de normas.

### **La propuesta**

En este marco conceptual, establecido a través de múltiples actividades de discusión y reflexión ampliamente participativas, la Escuela de Graduados ha propuesto la organización de un Sistema Nacional de Educación Médica Conti-

nua, regulado mediante un marco normativo para la EMC. Una etapa fundamental del proceso será acreditar a las instituciones que voluntariamente lo demanden. Siendo imprescindibles que las instituciones (sociedades científicas, gremiales, etcétera) participen creando estructuras responsables, permanentes dedicadas a la EMC; estableciendo objetivos definidos en función de necesidades y elaborando programas de EMC de mediano y largo alcance y participando activamente en los procesos de evaluación del proceso.

### *Agradecimiento*

Al Prof. Dr. Dante Petrucelli, por sus aportes a la confección de este informe.